En la ciudad de cartagena en la sala de su ayuntamiento sabado quinze de noviembre de mil y seiscientos y cinquenta y [illegible] años se juntaron a cabildo ordinario los señores lic.do gaspar de albarado calderon alcalde mayor desta ciudad juan de espin [illegible] don diego pantoja [illegible] joachin vegado calatayud juan sanches [illegible] alonso clara monte don matias de [illegible] alonso sanches esteban [illegible] regidores y [illegible] y don juan calatayud jurados y asi juntos acordaron lo siguiente

En no el capitan juan [illegible] de sepulveda regidor

nonbramiento alferez de [illegible] juan [illegible]

El señor capitan joachin vegado calatayud regidor dixo que por quanto el alferez que de presente tiene [illegible] ausente desta ciudad [illegible] y oy a todos los soldados de su compañia para qualquiera ocasion que se ofresca nombra por su alferez a juan de [illegible] vezino desta ciudad [illegible] publico y la ciudad aprueba el dicho nombramiento

En no el señor don antonio calatayud regidor

Sobre [illegible] acordado y le escriva [illegible] don [illegible]

La ciudad acordo [illegible] que cada [illegible] los [illegible] de los [illegible] que esta en la [illegible] de [illegible] y que la ultima que [illegible]